

MENDOZA, **29 DIC 2016**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 28150/2016, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Asociado -Dedicación Exclusiva- del Área 1 – MATEMÁTICA con “Álgebra” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado cargo, una vez concursado, se hará efectivo al momento de la baja definitiva por jubilación de la Profesora Ana María HURMAN, quien posee el cargo en la actualidad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión extraordinaria del día 20 de diciembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asociado -Dedicación Exclusiva- del Área 1 – MATEMÁTICA con “Álgebra” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia, colaboración en otro espacio curricular del área y actividades de investigación vinculadas a la temática del área o de extensión

Perfil del cargo:

Profesional con sólidos conocimientos de los contenidos del espacio a concursar. Que cuente con experiencia en docencia universitaria. Que se encuentre categorizado, sin que sea excluyente y realice tareas de investigación y/o extensión

Contenidos mínimos:

Números complejos. Álgebra combinatoria. Polinomios y expresiones fraccionarias. Ecuaciones e inecuaciones. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Transformaciones lineales. Matriz asociada. Valores y vectores propios. Diagonalización de matrices. Aplicaciones en ingeniería.

Resol. – CD N° **298 / 16**



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el periodo comprendido entre el 20 y el 24 de febrero del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . NARVAEZ, Ana María
- . OCHOA, Pablo Daniel
- . VALENTE, Norma Graciela

SUPLENTES:

- . LARRIQUETA, Mercedes
- . BARAGIOLA, Hugo Edgardo Claudio

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 298 / 16